

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



ACTA 15/2023
CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las doce horas con dieciocho minutos del día veintiuno de julio del dos mil veintitrés; estando presentes en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de esta ciudad, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento; con fundamento en lo dispuesto por los artículos sesenta y uno, sesenta y dos y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, se procede a iniciar la **CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021-2024**, que se propone bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la sesión;
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
- III. Lectura y aprobación de las actas relativas a la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria, Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria, Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria, y Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento;
- IV. Se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato;
- V. Presentación del Segundo Informe de la de Solicitud de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres en el Estado de Guanajuato;
- VI. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del dictamen que remite la Comisiones Unidas de Reglamentos y de Gobierno, relativo a la propuesta de adición de diversos



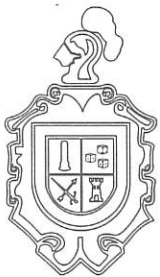
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



artículos de los Lineamientos Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el ejercicio fiscal 2023 de la Administración Pública Municipal de Salamanca, Gto.;

- VII. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del dictamen que remiten la Comisiones Unidas de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, de Gobierno y de Derechos Humanos, mediante el cual se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto enviada por el Congreso del Estado de Guanajuato, relativa a diversas reformas a los artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de cuerpos de reserva, para la defensa de la República, del Estado y de sus instituciones;
- VIII. Asuntos Generales; y
- IX. Clausura por parte del Presidente Municipal de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.

I. Acorde al punto marcado con el numeral primero del orden del día de la presente sesión ordinaria, el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento: **JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO, ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO, GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS, MÓNICA DEL CARMEN PÉREZ LÓPEZ, DULCE DANEIRA GONZÁLEZ VEGA, JUAN ORTEGA GASCA, MAYRA EDITH GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, LUIS ADRIÁN PEÑA GÓMEZ, MICHELLE ALCOZER CARRILLO, IVÁN ISRAEL CASILLAS ALBÉJAR, MARÍA GUADALUPE ARREDONDO HERNÁNDEZ, DIEGO CALDERÓN MARTÍNEZ, CORAL VALENCIA BUSTOS y TERESA DE JESÚS SEGOVIA SALMERÓN.**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



Se registra la inasistencia del Regidor **IVÁN ALEJANDRO GORDILLO BECERRA**, la cual se justifica por **EL PRESIDENTE MUNICIPAL**, en atención al justificante que envió previamente.

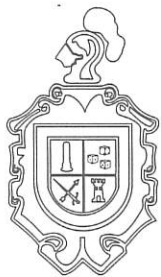
Una vez comprobado el quórum legal para sesionar, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** declara legal y formalmente instalada la sesión y solicita al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que dé lectura del orden del día.

II. Siguiendo el cumplimiento del segundo punto del orden del día de la presente sesión ordinaria y con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL concede el uso de la voz al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**, informa que por la Tesorería Municipal, continúa teniendo fallas el Sistema de Contabilidad Gubernamental, razón por la cual se propone bajar del orden del día propuesto la lectura y aprobación del acta relativa a la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento;

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y no haber más participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación para la aprobación del orden del día, de la cual resulta el siguiente:

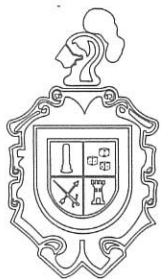
ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 14 (CATORCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA



**CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, PROPUESTO EN
LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la sesión;
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
- III. Lectura y aprobación de las actas relativas a la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria, Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria y Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento;
- IV. Se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato;
- V. Presentación del Segundo Informe de la de Solicitud de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres en el Estado de Guanajuato;
- VI. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del dictamen que remite la Comisiones Unidas de Reglamentos y de Gobierno, relativo a la propuesta de adición de diversos artículos de los Lineamientos Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el ejercicio fiscal 2023 de la Administración Pública Municipal de Salamanca, Gto.;
- VII. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del dictamen que remiten la Comisiones Unidas de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, de Gobierno y de Derechos Humanos, mediante el cual se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto enviada por el Congreso del Estado de Guanajuato, relativa a diversas reformas a los artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de cuerpos



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



de reserva, para la defensa de la República, del Estado y de sus instituciones;

- VIII. Asuntos Generales; y
- IX. Clausura por parte del Presidente Municipal de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.

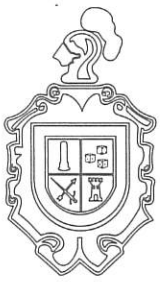
III. Dentro del tercer punto del orden del día, relativo a lectura y aprobación de las actas relativas a la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria, Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria y Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL somete a consideración del Cuerpo Edilicio, la dispensa de la lectura de las actas relativas a la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria, Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria y Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación para la aprobación de la dispensa de la lectura de las actas de referencia, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 14 (CATORCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS RELATIVAS A LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA Y CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



En consecuencia, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** somete a consideración del Cuerpo Edilicio, el contenido del acta relativa a la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación para la aprobación del contenido del acta de referencia, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 14 (CATORCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

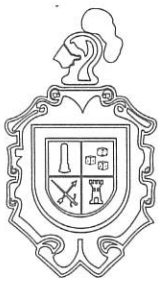
En consecuencia, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** somete a consideración del Cuerpo Edilicio, el contenido del acta relativa a la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación para la aprobación del contenido del acta de referencia, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 14 (CATORCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA

Esta Foja forma parte del Acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, de fecha veintiuno de julio del año dos mil veintitrés.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

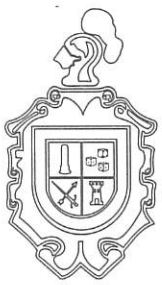
En consecuencia, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** somete a consideración del Cuerpo Edilicio, el contenido del acta relativa a la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación para la aprobación del contenido del acta de referencia, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 14 (CATORCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

IV. Dentro del cuarto punto del orden del día, se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato; el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** informa a las y los integrantes del Cuerpo Edilicio que no se recibió correspondencia en la dependencia a su cargo para la presente sesión.

V. En el desahogo el punto quinto del orden del día se aborda lo referente a la presentación del Segundo Informe de la Solicitud de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres en el Estado de Guanajuato.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024

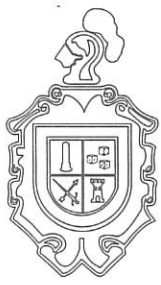


EL PRESIDENTE MUNICIPAL, Me permito hacerles de conocimiento a las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento y a la ciudadanía que en virtud de la Solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, por violencia feminicida para el Estado de Guanajuato, el día 18 de julio de la presente anualidad, se presentó el segundo informe de trabajo en el cual se dio cumplimiento a 1 propuesta de justicia y 5 propuestas de prevención las cuales se basaron en diversas campañas de difusión de la prevención de la Violencia de Género entre ellas destacan:

- Plática de Violencia Simbólica.
- Árbol de la Esperanza
- Atenciones de Niñas, Niños y Adolescentes, bajo el cuidado de mujeres buscadoras.
- Atención psicológica grupal a familiares de víctimas de desaparición forzada y muerte violenta.
- Promoción de Unidad Policial Especializada en Prevención y Atención de Violencia de Género.
- Platica de Prevención de Violencia de Género a distintos sectores sociales.

Las cuales se enviaron al Instituto para las Mujeres Guanajuatense y a la Secretaría de Gobierno, en su calidad de enlaces responsables para su acompañamiento y verificación de cumplimiento por parte del Municipio de Salamanca de la Solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, reservando para el público la información sensible que por su naturaleza no puede ser divulgada al poner en riesgo la integridad de las personas.

Toda vez que el mismo no es sujeto a votación, la información quedará glosada en el apéndice de la presente sesión.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



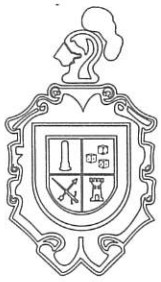
VI. En el desahogo del punto sexto del orden del día, se aborda lo referente a la presentación, discusión y aprobación en su caso, del dictamen que remite las Comisiones Unidas de Reglamentos y de Gobierno, relativo a la propuesta de adición de diversos artículos de los Lineamientos Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el ejercicio fiscal 2023 de la Administración Pública Municipal de Salamanca, Gto.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL concede a continuación el uso de la voz al **SÍNDICO GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS**, en su calidad de presidente de las Comisiones Unidas de Reglamentos y de Gobierno, a fin de que exponga ante este H. Ayuntamiento lo conducente.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación para la aprobación del dictamen, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 14 (CATORCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE REMITEN LAS COMISIONES UNIDAS DE REGLAMENTOS Y DE GOBIERNO, RELATIVO A LA PROPUESTA DE ADICIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.

VII. En el desahogo del punto séptimo del orden del día, se aborda lo referente a la presentación, discusión y aprobación en su caso, del dictamen que remiten las Comisiones Unidas de Seguridad Pública,



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



Tránsito y Protección Civil, de Gobierno y de Derechos Humanos, mediante el cual se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto enviada por el Congreso del Estado de Guanajuato, relativa a diversas reformas a los artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de cuerpos de reserva, para la defensa de la República, del Estado y de sus instituciones.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL concede a continuación el uso de la voz al **REGIDOR JUAN ORTEGA GASCA**, en su calidad de presidente de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, de Gobierno y de Derechos Humanos, a fin de que exponga ante este H. Ayuntamiento lo conducente.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación para la aprobación del dictamen así como de la Minuta Proyecto de Decreto, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO.- POR UNANIMIDAD DE 14 (CATORCE) VOTOS A FAVOR, SE APROBÓ EL DICTAMEN QUE REMITEN LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, DE GOBIERNO Y DE DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO ENVIADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, RELATIVA A DIVERSAS REFORMAS A LOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN MATERIA DE CUERPOS DE RESERVA, PARA LA DEFENSA DE LA REPÚBLICA, DEL ESTADO Y DE SUS INSTITUCIONES.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

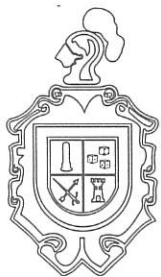


PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, no se registran participaciones, por lo que **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación nominal la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto enviada por el Congreso del Estado de Guanajuato, relativa a diversas reformas a los artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de cuerpos de reserva, para la defensa de la República, del Estado y de sus instituciones, de la cual resulta el siguiente:

1. JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO	A FAVOR
2. ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO	A FAVOR
3. GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS	A FAVOR
4. MÓNICA DEL CARMEN PÉREZ LÓPEZ	A FAVOR
5. IVÁN ALEJANDRO GORDILLO BECERRA	A FAVOR
6. DULCE DANEIRA GONZÁLEZ VEGA	A FAVOR
7. JUAN ORTEGA GASCA	A FAVOR
8. MAYRA EDITH GUTIÉRREZ VÁZQUEZ	A FAVOR
9. LUIS ADRIÁN PEÑA GÓMEZ	A FAVOR
10. MICHELLE ALCOCER CARRILLO	A FAVOR
11. IVÁN ISRAEL CASILLAS ALBÉJAR	A FAVOR
12. MARÍA GUADALUPE ARREDONDO HERNÁNDEZ	A FAVOR
13. DIEGO CALDERÓN MARTÍNEZ	A FAVOR
14. CORAL VALENCIA BUSTOS	A FAVOR
15. TERESA DE JESÚS SEGOVIA SALMERÓN	A FAVOR



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



ACUERDO.- POR UNANIMIDAD DE 14 (CATORCE) VOTOS A FAVOR, SE APROBÓ LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO ENVIADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, RELATIVA A DIVERSAS REFORMAS A LOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN MATERIA DE CUERPOS DE RESERVA, PARA LA DEFENSA DE LA REPÚBLICA, DEL ESTADO Y DE SUS INSTITUCIONES.

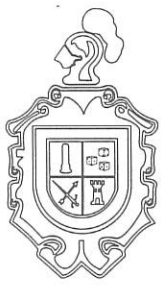
VIII. En el desahogo del punto octavo del orden del día, referente a los asuntos generales, se informa que no se presentaron asuntos generales para ser atendidos en la presente sesión.

IX. Concluyendo con la presente sesión ordinaria se agota el numeral séptimo del orden del día, el cual corresponde a la **CLAUSURA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**, quien agradece a las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento su presencia y siendo las trece horas con treinta y ocho minutos del día veintiuno de julio del año dos mil veintitrés se declara terminada la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato 2021 - 2024.

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA,
GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2021-**


2024

**Julio César Ernesto Prieto Gallardo
Presidente Municipal**




PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024




Alma Angélica Berrones
Aguayo
Síndico


Gerardo José Aguirre Cortés
Síndico


**Mónica del Carmen Pérez
López**
Regidora

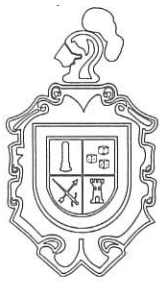

Iván Alejandro Gordillo Becerra
Regidor


Dulce Daneira González Vega
Regidora


Juan Ortega Gasca
Regidor


Mayra Edith Gutiérrez Vázquez
Regidora


Luis Adrián Peña Gómez
Regidor



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024

anila

Michelle Alcocer Carrillo

Regidora

Iván Israel Casillas Albéjar

Regidor



[Firma]

María Guadalupe Arredondo

Hernández

Regidora

[Firma]

Diego Calderón Martínez

Regidor

[Firma]

Coral Valencia Bustos

Regidora

Teresa de Jesús Segovia Salmerón

Regidora

Jesús Guillermo García Flores

Secretario del H. Ayuntamiento

CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DOS MIL VEINTIUNO DOS MIL VEINTICUATRO, DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, DE FECHA VEINTIUNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.